

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

27789 *COMERCIALIZADORA DE UVA Y VINO DE NAVARRA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VEGA LINDE, S.L., UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De acuerdo con el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de Comercializadora de Uva y Vino de Navarra, S.L. y el socio único de Vega Linde, S.L., Unipersonal, decidieron el 1 de octubre de 2012, la fusión por absorción, en virtud de la cual Comercializadora de Uva y Vino de Navarra, S.L. absorbe a Vega Linde, S.L., Unipersonal. La absorción se ha decidido conforme al Proyecto Común de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Navarra, con los Balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2011.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en los plazos y forma fijados en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Milagro (Navarra), 1 de octubre de 2012.- Administrador Solidario, don Santiago Vivanco Sáenz.

ID: A120071324-1